Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 16 de noviembre de 2009, se ha dictado resolución de la Alcaldía, mediante la cual se procede al archivo del siguiente expediente:

- Solicitud de licencia de apertura de establecimientos presentada por la empresa Acabados Mualdi Torrejón, S.L. el 12 de mayo de 2005, para la actividad de exposición y venta de muebles, en el local sito en calle Carlos I, número 25 (nave 13) de este municipio.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra a su disposición en el Departamento de Licencias de Apertura de Establecimientos de este Ayuntamiento, advirtiéndole que de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, entablado en la forma y plazo que determinan los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre y el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro recurso, que estime pertinente en defensa de sus intereses.

Yuncos 25 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 12598